

ANUNCIO de 2 de julio de 2010, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando resoluciones por las que se acuerda el archivo del expediente en orden al reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita.

COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DE ALMERÍA

Por haber resultado desconocida la persona que se relaciona en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001, de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en el expediente instruido en orden al archivo de la solicitud del derecho a la asistencia jurídica gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

EXPTE.	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO
01200801250	FLAVIA CAROLA DINOCENZO C/ SAGUNTO 17 9º 96 04004 ALMERÍA
01200806128	SONIA ESTEBAN FUERTES C/ BENITO PEREZ GALDOS, 1 5º A 04721 EL PARADOR -ALMERÍA-
01200900575	MAYMA ES SHEIMY C/ MIGUEL BONILLO, 17 04617 PALOMARES -ALMERÍA-
01200902792	ANGEL COBO GIMENEZ C/ ESCUELA 10 BAJO 04150 CABO DE GATA -ALMERÍA-
01200903892	ABDOLAYE DIABI AVDA. JUAN CALOS 1, 2º 3º C 04740 ROQUETAS DE MAR -ALMERÍA-
01200995641	SAMIRA OSORIO PEREZ C/ DIAGONAL DUPLEX 5 04740 ROQUETAS DE MAR -ALMERÍA-
01200906661	MARIA DEL CARMEN ARCILA AMUEDO C/ RIO SAGRE, 13 1º B 04738 LA GANGOSA -ALMERÍA-
01200998664	MANUEL CARMELO CARA FLORES CARRETERA DE MÁLAGA, 2º 6º 04700 EL EJIDO-ALMERÍA
01201000113	JOSE FRANCISCO SALINAS MONTOYA AVDA. DEL MAR. 43-2º-1 04770 ADRA -ALMERÍA-
01201001438	AZIZ HANDALLA CRTA MALAGA, 140 2ºB 04700 EL EJIDO-ALMERÍA
01201002912	JUAN NANCLARES ANDUJAR C/ PASAJERO, S/N 04002 ALMERÍA

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, modificada por la Ley 16/2005, de 18 de julio, de la Asistencia Jurídica Gratuita, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de cinco días siguientes a partir de la fecha de publica-

ción de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 2 de julio de 2010.- El Delegado del Gobierno, Miguel Corpas Ibáñez.

ANUNCIO de 5 de julio de 2010, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando resoluciones en las que se estima el derecho a la asistencia jurídica gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de A.J.G. de Almería.

COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DE ALMERÍA

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001, de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, sita en la C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

EXPDT.	APELLIDOS	NOMBRE
01200908236	MOUNIR MERZOUKI	
01200914172	B.R.	P. J.
01200914337	LOPEZ RAMIREZ	JUAN ANTONIO
01200915614	GAZQUEZ FERNANDEZ	JOSE
01200915804	ABDELKARIM EL BARRAD	
01201000042	RUIZ MOYA	MANUEL
01201001146	B. A. A.	
01201002420	ADDIR NMIRE	
01201002541	NICOLAE MIHAIL COSTACHE	
01201002717	GEORGE ANDREIES	
01201002771	RECHE BLANQUEZ	JESUS
01201002841	DIAZ MILAN	SERGIO
01201002948	MANEFIN FOFANA	
01201002992	DIAS ALHO	PABLO EDUARDO
01201003033	MOHAMMED EL YAAGOUBI	
01201003259	CARMONA MEDINA	EDUARDO
01201003475	ALIAGA RAMIREZ	NURIA
01201003615	LAHMIRA BOUSSELHAM	
01201003678	SADIK TRICHIN	
01201003679	NOEMI TOTE	
01201003681	MOYANO JIMENEZ	RAFAEL
01201003702	SIMO EL HAMODI	
01201003709	FAISSAL EL MOUSSAOUI	
01201003722	N. C.	F. J.
01201003762	BRAHIM DAHU	
01201003763	REDA BUKKI	
01201003764	AHMED YELLAOUI	
01201003765	MOHAMED SBAZ	
01201003766	MILANO COLIMI	

EXPDT.	APELLIDOS	NOMBRE
01201003767	MANARI MESLUI	
01201003768	ISAM BUSADIA	
01201003769	KARIM DIDUM	
01201003770	MAUARI RAHMANI	
01201003771	NOURDDINE TUMI	
01201003772	ABDELGHANI EL HARRAS	
01201003773	TARIK TAH	
01201003774	MOHAMED ALIOU DOYE	
01201003775	CHERQUI SUFIANE	
01201003776	HAMID KLARES	
01201003777	ZNAZI MORAD	
01201003778	MORAD HADDADI	
01201003779	OULAD BUBAJAR	
01201003780	ZAIN EDDINE RAHMANI	
01201003781	TAHAR ARJOU	
01201003782	MORAD ESNANI	
01201003783	MANSUR EL RIANI	
01201003784	MOHAMED AMIN JEDOU	
01201003785	BUASMI EL HADRI	
01201003788	KARIMA KHOUDIRI	
01201003789	TAIB ESSALIMI	
01201003828	ABDELJALIL SOUD	
01201003920	YOUSSEF ALKAID	
01201003960	MOHAMED NAMADI	
01201003964	M. J.	LORENZO
01201003969	YASIN LHAJB	
01201003970	MOHAMED NAMADI	
01201003971	SAMIR CHAGRAUI	
01201003988	SANCHEZ TERREZ	ANTONIO
01201004013	WADII ROCHD	
01201004019	MOHAMED JILALI	
01201004044	LAMHIRA BOUSELAM	
01201004046	MOHAMED ZAHIT	
01201004051	CYNTHIA MARGARET SYME	
01201004058	MOHAMED HOUSSEINE ZEIN	
01201004059	AHMED ESSATI	
01201004060	MOHAMED SHBIRIOW	
01201004120	MOHAMMER OURIAGHI	
01201004143	A. S.	
01201004144	DRISS EL GOUMA	
01201004145	MOUNIR BOUKILI	
01201004146	KONATE ABULA	
01201004147	PRECIOUS LATO	
01201004159	MOUNIR EDRISSI AHMADI	
01201004160	C. A.	A. L.
01201004161	SIKA TRAORE	
01201004165	NOVO ARRELLANO	ALFONSO
01201004167	SEGURA PARRA	MANUELA
01201004184	DUMITREL PREDICA	
01201004191	HICHAM RIYAH	
01201004197	DRISS AMIRAT	
01201004218	MOHAMED FARES	
01201004219	ILIAS FARES	
01201004252	ABDELALI MZOUZI	
01201004253	PANIAGUA FUENTES	ANTONIO ROQUE
01201004255	BABAKAR NBALO	
01201004272	ABDELILAH LAADAM	
01201004277	MOHAMMED EL YAAGOUBI	
01201004312	SAMIR EL BERKANI	
01201004313	SAID ZAHIR	
01201004315	ABDELGHANI ZENOUAKI	
01201004322	ION CULACHE	
01201004358	MOHAMMED CHERADI	
01201004360	AYYAN CHERKAOU	
01201004361	ELHATAB ELFILALI	
01201004363	HADDOU BEKHNIS	
01201004364	M'BAREK AKSSAS	

EXPDT.	APELLIDOS	NOMBRE
01201004365	MOUHSSIN BOUANANA	
01201004366	HICHAM KAMELI	
01201004367	MOHAMED SHBIRIOW	
01201004368	SISI DIKO	
01201004369	YOUSSEF EL JAOUARI	
01201004370	SAID ABDEDAIM	
01201004387	JOHN AHMED	
01201004397	CHARLES ABORAH	
01201004399	DANIEL IOAN ONOFIEZI	
01201004400	MOHAMED RAJJI	
01201004405	CRISTIAN ARGENIS BASTIDAS ARIA	
01201004409	CEBRIAN VALDIVIA	JONATAN
01201004411	ABDELMAJID HIDA	
01201004412	BABAKAR KEITA	
01201004445	VAZQUEZ AMADOR	EDUARDO
01201004446	MANE SEGURA	JUAN FRANCISCO
01201004460	FLORES PRUERING	PATRICIO ALAMIRO
01201004505	OWAR BADRANI	
01201004506	ADDABOHIK SULAYMAN	
01201004507	MESSIAUD TALEB	
01201004508	MOHAMED EL MANSOURI	
01201004509	BRAHIM HAMDAROU	
01201004511	EL MUSTAPHA EL KHALFI	
01201004513	MAPUA KUCENEBA	
01201004516	RACHID BOUYOUMAD	
01201004517	HAMID LAMSAYAH	
01201004533	BA DIARRA	
01201004548	AHMED LMSYAM	
01201004549	AZIZ BANJADI	
01201004558	JAMAL BOUABID	
01201004559	RAFIK ZRHAIMRI	
01201004565	MOHAMED EL OUARDI	
01201004591	F. B.	A.
01201004608	MOYANO JIMENEZ	EDUARDO
01201004648	HAMID ENNIHE	
01201004660	LAAGOUBI EL KLILIFI	
01201004669	ABDELKADER ALAM	
01201004675	AMEL BELMADJ	
01201004682	ABDESLAM GHAZALI	
01201004683	OMAR RAMI	
01201004684	NOURDDINE ABOUYAHIA	
01201004685	RACHID ABDELALI	
01201004696	LUCAS-PIQUERAS SANCHEZ	JOAQUIN PASCUAL
01201004758	RODRIGUEZ GALLARDO	RAUL
01201004760	LOPEZ AIS	ENCARNACION
01201004761	PAUL MIHAI PANTI	
01201004767	RODRIGUEZ SILVA	SERGIO VICENTE
01201004794	SADAR ZIN EL ABIDIM	
01201004837	AMADOR AMADOR	FRANCISCO LUIS
01201004899	MOHAMED SAMEDU	
01201004919	AMELA TROYANO	JORGE
01201004925	PETRU SUCIU	
01201004926	VASILE NAGY	
01201004927	LUCIAN POP	
01201004928	ALI BAKKASS	
01201004929	ARCOS MOYA	ANTONIO
01201004930	CELMA ROIG	AGUSTIN
01201004939	KHALID NAHRI	
01201004940	SAHAF OUTMAN	
01201004955	E. B.	F. J.
01201004959	THAMI LAHOUAOUI	
01201004969	JIMENEZ ORTIZ	ANTONIO
01201004970	JIMENEZ ORTIZ	ANTONIO
01201004971	JIMENEZ ORTIZ	ANTONIO
01201004972	MOHAMED HAKIM BADNA	
01201004973	HAKIM ABID	
01201004974	AHMED OSMANI	

EXPDT.	APELLIDOS	NOMBRE
01201004975	ROSTAN MEGUETOUNIF	
01201004983	ANDUJAR GAZQUEZ	JUAN JOSE
01201005123	MIMUN MOHATAR HUAGIH	
01201005127	OLIVA SANTIAGO	RAIMUNDO
01201005128	JIMENEZ GARCIA	ARANZAZU
01201005130	G. M.	ENCARNACION
01201005137	S. S.	E.
01201005138	MUÑOZ GARRIDO	BERNARDO
01201005139	ARBIDANS ZIRGUDS	
01201005140	AYALA MOLINA	JUAN LUIS
01201005144	OLIVER MARTINEZ	JOAQUIN FRANCISCO
01201005147	SENDRA GARCIA	TAMARA

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, modificada por la Ley 16/2005 de 18 de julio, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, que remitirá el expediente al órgano jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 5 de julio de 2010.- El Delegado del Gobierno, Miguel Corpas Ibáñez.

ANUNCIO de 7 de julio de 2010, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando trámites de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.

COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DE ALMERÍA

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica a los interesados que se indican que, examinada la documentación aportada en el expediente de asistencia jurídica gratuita de referencia, se ha observado que la misma es insuficiente, por lo que se advierte a los mismos que transcurridos diez días a partir de la publicación del presente anuncio sin que subsanen con la aportación de los documentos exigidos y cuya relación se encuentra a su disposición en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten, la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita procederá al archivo de la correspondiente solicitud, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 17 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, modificada por Ley 16/2005, de 18 de julio, de la Asistencia Jurídica Gratuita.

EXPDT.	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO
01200914571	YAROSLAV ANOYSHCHUK C/ ALCAZABA 11 04110 CAMPOHERMOSO- ALMERÍA-
01200914947	YAROSLAV ONYSCHUK C/ ALCAZABA 11 04110 CAMPOHERMOSO
01201000234	IVAN BOGAS PEREZ C/ ROMOLO. 2 1C 04770 ADRA-ALMERÍA

Almería, 7 de julio de 2010.- El Delegado del Gobierno, Miguel Corpas Ibáñez.

ANUNCIO de 8 de julio de 2010, de la Delegación del Gobierno en Almería, notificando trámites de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.

COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DE ALMERÍA

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, se notifica a don Enrique Díaz Rodríguez, con domicilio en Avda. Mediterráneo, 72, de Almería, y a doña Natalia Molina Mateo, con domicilio en C/ Glauco, 21, 2.º 4.º, de Almería, que, examinada la documentación aportada en el expediente 01200914855 y 01201004923/01201004332 respectivamente de asistencia jurídica gratuita, se ha observado que la documentación aportada es insuficiente, por lo que se advierte a la misma que transcurridos diez días a partir de la publicación del presente anuncio sin que se presente debidamente cumplimentada la documentación requerida, la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita procederá al archivo de la correspondiente solicitud, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 17 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Justicia Gratuita modificada por la Ley 16/2005, de 18 de julio.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, sita en C/ Alcalde Muñoz, núm. 15 (CP: 04071), tfños.: 950 006 400 y 950 006 435, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que les asisten.

Almería, 8 de julio de 2010.- El Delegado del Gobierno, Miguel Corpas Ibáñez.

ANUNCIO de 9 de julio de 2010, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando trámites de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.

COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DE ALMERÍA

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica al interesado que se indica que, examinada por su Letrado la documentación aportada en el expediente de referencia y siendo esta insuficiente, la Comisión acordó requerirle para que aporte la documentación necesaria que apoye su pretensión para hacer viable la interposición de la correspondiente demanda.

Por lo que se advierte a la misma que transcurridos diez días a partir de la publicación del presente anuncio sin que subsane con la aportación de los correspondientes documentos a su Letrado y/o en la Delegación del Gobierno, sita en la C/ Alcalde Muñoz, 15 de Almería, a la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, se procederá al archivo de la correspondiente solicitud, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, modificada por Ley 16/2005, de 18 de julio, de Asistencia Jurídica Gratuita.